

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE BIODIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD DE ALMERÍA CELEBRADA CON FECHA 9 DE MARZO DE 2022

Asistentes:

Antonio Jesús Zapata Sierra (Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía).
Fernando Paniagua Salvador (Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Agrícolas de Almería).
Rafael Jiménez Alvarez (Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía).
Francisco Javier Sánchez Camacho (Técnico de Investigación- Centro colecciones científicas de la UAL)
José Luis Molina Pardo (Técnico en CECOUAL).
Nicolás Castillo Ortega (Secretario FAVA SIGLO XXI).
María del Mar Plaza Yélamos (Gerente en Almería 2030).
Luis Francisco Vilar (Grupo Ecologista Mediterráneo).
Pilar Rodríguez Solis (Secretaria de la FAVA ARGAR).
Leo Mullor Márquez (miembro de Federación Animalista Almería).
María Gámez Rosave (Coordinadora de la Federación Animalista Almería).
Ignacio Arenales Saul (ASEJA). Asiste de forma telemática.
Juan José Gil Viva Pérez (Secretario General de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible).
Jorge Nofuentes Bonilla (Jefe de Servicio del Área de Urbanismo e Infraestructuras).
Antonio Fernández Nicolás (Fomento de Construcciones y Contratas S.A.).
Esthel Sánchez Rojas (UTE Jardines de Almería).
Juan Antonio Manrique Vargas (Gerente UTE Jardines de Almería).
Daniel José Sánchez (Director Técnico Aqualia).
Amparo Ramírez Romera (Grupo Municipal Socialista).
Carmen Mateos Campos (Concejala no adscrita del Ayuntamiento de Almería).
Jesús Vicente Soler (Grupo Municipal Ciudadanos).

Presidenta:

Margarita Cobos Sánchez

Secretario:

Manuel R. Vallecillos Siles

Técnico Asistente:

Isabel Gádor García Rodríguez

Siendo las once horas y veinte minutos la Sra Presidenta da las gracias por la presencia a todos los miembros asistentes a la segunda reunión de la Mesa de Trabajo para la constitución del Consejo de Biodiversidad de la ciudad de Almería que tiene lugar el día 9 de marzo de 2022 en la Sala de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

La Sra Presidenta explica la finalidad de esta segunda parte, en la que se pondrá en situación a todos los presentes el estado actual de la política verde que se está llevando a cabo por el Ayuntamiento de Almería, y por lado, se analizará el borrador del Reglamento que se adjuntó en la anterior reunión junto con la documentación facilitada a los asistentes y sobre el que se resolverán todas las propuestas presentadas. A continuación, se hace una presentación de los miembros. La Sra Presidenta presenta a los miembros de la mesa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	19-08-2022 14:08:52
COBOS SANCHEZ MARGARITA	19-08-2022 14:40:23



Seguidamente, se continua con la lectura del Orden del día:

- 1 Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 20 de diciembre de 2021. Aprobándose esta por unanimidad de los miembros presentes (la Sra Carmen Mateos Campos se abstiene de votar, ya que no estuvo presente en la reunión anterior).
- 2 Dar cuenta de las actuaciones en materia de política verde que se ha llevado a cabo por el Área de Sostenibilidad Ambiental.

En este punto, la Sra Presidenta pretende trasladar las actuaciones que se están llevando a cabo por parte del Ayuntamiento. Una de ellas es el “Plan Botania” cuya principal finalidad fue la de proteger y mejorar la biodiversidad animal y vegetal, la fauna autóctona. Se trata de un plan en el que se busca la sensibilización y el conocimiento del ciudadano en lo que respecta a la biodiversidad autóctona. Por ejemplo, el cambio en la forma de decidir la poda, el tipo de árboles, entre otras. Esto se lleva a cabo por el equipo de CECOUAL, con el que se formalizó un Convenio de Colaboración para conocer el estado cero de la ciudad y su riqueza en cuanto a la vegetación. La Sra Presidenta afirma que ellos son los que nos tutelan a la hora de establecer los tipos de jardines, sustituir, enseñanzas de poda, etc. También desde CECOUAL asesoran a los trabajadores de la UTE ALBAIDA a la hora de realizar la poda y cual de ella es la más adecuada según la tipología del árbol. Asimismo, hace referencia que actualmente la UTE cuenta con un técnico arbolista que desarrolla todo este tipo de trabajos en profundidad.

Toma la palabra el Sr José Luis Molina Pardo, quien explica que ellos desde el Centro de Investigación Colecciones a través del Convenio suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Almería, han realizado un diagnóstico bioambiental en el municipio de Almería, que se expondrá a continuación aunque la intención es que éste se expongan en unas Jornadas Técnicas de mayor envergadura en las que se detallan con detenimiento todos los resultados de muestreo así como los planes de futuro que se tienen del mismo. A modo de resumen, sigue indicando el técnico de COCUAL que se han realizado muestreos mensuales de fauna y flora. En la fauna se han centrado en las aves de la ciudad y en todos los barrios a través de estaciones de censo (tipos de muestreo que se basan en un punto determinado y las especies oídas en ese punto). Se ha utilizado conjuntamente técnicas de punto determinado como técnicas de recorrido para identificar el número de especies de forma aleatoria. Se han realizado también en los principales parques, tanto urbanos como periurbanos, como por ejemplo, el Parque del Toyo, Parque del Andarax o el Parque del Boticario. Asimismo, se han seleccionado tres puntos de interés (por sus condiciones ecológicas al albergar mayor riqueza ornítica) como son el Puerto Pesquero (para las aves marinas), la Molineta (zona cercana a la ciudad con una gran riqueza de aves) y la desembocadura del río Andarax (por ser el único humedal de la ciudad de Almería). Se han realizado de manera mensual, aproximadamente unos quinientos muestreos incluyendo tanto recorridos como estaciones de censo, se han detectado 95 especies de aves, que suponen el 15% total de aves detectadas en España en 2019, en estos se incluyen tanto las especies insulares que tienen características propias (rebillo africano típico de las islas canarias), como especies accidentales, que solo se ven de manera puntual y estas incluyen en el cómputo global de especies de 2019. En Almería se tiene una representación del 15% de este cómputo de aves. Tal riqueza de aves se debe a la ubicación (zona litoral) y a la temperatura en las distintas estaciones del año, se trata además, de una zona de paso importante, porque las aves costean y hacen su recorrido para cruzar a África. A parte tenemos especies reproductoras y típicas del sureste árido, dada su singularidad a nivel nacional. La mayor riqueza se ha descubierto en los parques urbanos y periurbanos, puesto que es donde se concreta una mayor diversidad de flora y mayores zonas verdes, disminuyen en las zonas de mayor edificación. Se destaca las comunidades de vengejos. Respecto al arbolado, se han cartografiado todos los árboles de la ciudad, hace un inciso para indicar la importancia de los datos aportados por la UTE. Se han detectado 120 especies de árboles y unos 38.000 individuos cartografiados tanto en el término viario como en zonas de jardines. Se destaca la importancia del 97% de ellos, que están

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	19-08-2022 14:08:52
COBOS SANCHEZ MARGARITA	19-08-2022 14:40:23



considerados como árboles singulares, por mayor porte o edad. También se ha realizado una lista de especies potencialmente alergógenas de la ciudad, se han detectado 94 especies vegetales que pueden causar problemas de alergias.

Respecto a las especies exóticas invasoras, se ha trabajado principalmente con cotorras argentinas, se han detectado dos especies de cotorras no detectadas con anterioridad en los años 2015 y 2018, como es la cotorra de Cranet (que si que está en la provincia, pero no había registros en Almería capital) y la cotorra Alejandrina, que es una especie que aunque no esté incluida en el catálogo de especies exóticas invasoras, se conoce que tiene el carácter de invasor y suponen una problemática, sobre todo en la zona de Turquía, aquí se han detectado tanto en el parque del Boticario como en el campus universitario.

Respecto a los datos, se ha realizado una cartografía de los nidos, básicamente porque la estima del número de individuos se realiza observando el número de nidos y de cámaras y relacionando con el valor de ocupación que tenemos a nivel nacional tanto máximos como mínimos. La relación estimada para 2021 fue de 355 individuos, que suponen un incremento del 50% con respecto a al año 2018 del censo anterior y se ha triplicado en apenas 7 años. La zona del casco urbano con mayor nidos es Nueva Almería, y fuera del casco urbano, el Parque del Boticario, la zona del barrio de Costacabana o la UAL. Para su gestión se ha propuesto dos métodos; uno para frenar la reproducción, que consiste en sumergir los huevos en aceite de parafina o aceite de vaselina blanca, para que no se pueda desarrollar el embrión. Y otra para los adultos, en la que se ha propuesto un método experimental, que consiste en Capturar, Esterilizar y dar en Adopción los adultos capturados.

Respecto a la divulgación medioambiental y participación ciudadana, que son los principales pilares de este proyecto, se han realizado un total de 16 eventos, entre los que destaca los eventos de Bioblitz, se han realizado 6 jornadas en los distintos parques de la ciudad acompañándose con talleres para los más pequeños. También se han hecho censos específicos, como por ejemplo del camaleón común que se llevó a cabo en el parque del Andarax (desde septiembre-octubre). También se ha celebrado el Día mundial del Medio Ambiente o el Día de las aves que se llevó a cabo con la colaboración de Sevenlives. Por último, se han realizado las II Jornadas de Biodiversidad Urbana en el campo universitario.

La Sra Presidenta facilita el documento a los presentes (que también se facilitó a prensa) para que puedan disponer de la documentación en detalle. La Sra Presidenta explica que para el Ayto era importante disponer de esta radiografía, es decir saber en que punto estábamos antes de desarrollar una Ordenanza de Patrimonio Verde, ya que está se trata de uno de los grandes objetivos que se pretende conseguir con este foro. Era fundamental tener pleno conocimiento del estado de la ciudad, sus indicadores. El Ayto pretende seguir con el convenio con CECOUAL, y de manera indirecta reconocer a las organizaciones como Sevelives, así como la colaboración con la empresa concesionaria del Servicio Público de parques y zonas verdes. La Sra Presidenta concede la palabra a los asistentes.

Toma la palabra la Sra Carmen Mateos Campos, quien expone que a ella le gustaría conocer después de esta radiografía cuales son los plazos para ejecutar la estrategia que se pretende llevar a cabo por parte del Área de Sostenibilidad Ambiental para el control de las cotorras.

El Sr José Luis Molina Pardo le responde que básicamente lo que se propone es un método alternativo, complejo. Se están dando todos los pasos, no se conoce los plazos, pero se espera que sea pronto. Este mantuvo una reunión con la Consejería. Se trata de una técnica compleja pero menos dañina, al Sr José Luis le gustaría comenzar con el parafinado cuanto antes. La Sra Presidenta interviene afirmando que la aplicación de la técnica del parafinado depende directamente de ellos y que se ha llevado a cabo varias reuniones con la Consejería de Medio Ambiente, con gestión del medio natural y protección ambiental, de cara a organizar esa propuesta, para que Medio Ambiente la estimara favorable. El Ayto intenta que con la adopción no solo se evite que mueran estas aves, si no que estas puedan tener una custodia en alguna

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	19-08-2022 14:08:52
COBOS SANCHEZ MARGARITA	19-08-2022 14:40:23



vivienda pero con conocimiento por parte de los cuidadores. La persona que se lleve esa cotorra, sigue explicando la Sra Presidenta, firmará un documento (contrato), en el que se indicará la responsabilidad que conlleva la tenencia de ese animal para hacer conscientes a la ciudadanía de que las especies exóticas no se pueden tener en casa. Es responsabilidad del Ayuntamiento trasladar este mensaje.

A la Sra Carmen Mateos Campos le gustaría saber si se tiene una previsión de resultados, o como es todo experimental vamos a esperar para ver si va a funcionar.

El Sr José Luis Molina Pardo le contesta que con respecto a las cotorras se trata de un método novedoso, se quiere valorar de que manera la gente puede tener la custodia del animal, si en algún momento algo falla, se cambiará el método. Se adaptará el método a la problemática que tenemos. Por ejemplo, si se comprueba que con la parafina se controla, pues quizás solo se actúe con ella, pero se tiene que observar los resultados. En principio creen que podría funcionar dado que es una población de menos de 500 individuos, aunque la captura es complicada. Creen que el método funcionará, pero tienen que ir avanzando poco a poco.

La Sra Presidenta interviene para afirmar que desde el Área de Sostenibilidad Ambiental se ha estado gestionando todas las peticiones vecinales para la adopción de cotorras. Para ella esto tiene otro titular, “La Riqueza de Almería”. Esto ha causado una gran sensación en la ciudadanía, el hablar de las cotorras y se dispone de un listado para la adopción de las cotorras.

A continuación interviene la Sra Leo Mullor Márquez, de la Federación Animalista Almería, a quien le gustaría saber lo que se entiende por “custodia” y en que va a consistir. Prefiere que se empiece por la parafina en lugar de las adopciones.

La Sra Presidenta le responde que todo empezará a la vez, parafina y adopción. Entiende que en cuanto a la cotorra, es importante el control de los nidos y su esterilización. Se trata de un animal que genera problemas a los vecinos. Estas no deben de estar en la calle. A priori se piensa que la formula puede funcionar. Recuerda una anécdota que ocurrió en la Feria AlmAnimal, en el concurso de mascotas. Apareció una niña con una cotorra en el hombro y ganó el concurso la cotorra como animal de compañía. Como bien ha dicho el Sr José Luis Molina Pardo, es un método adaptativo, se hará un seguimiento y si no está bien, se buscará otra alternativa. Se ha buscado la forma más ética para cumplir con la normativa y evitar el sacrificio del animal. “Antes de sacar conclusiones, vamos a intentarlo” dice la Sra Presidenta.

La Sra Leo Mullor Márquez interviene por alusiones y rebate que en esta solución hay que tener en cuenta que cuando una persona acoja una cotorra y la deposite en una jaula esta empezara a piar y su cuidador la soltará.

La Sra Presidenta insiste, hay que intentarlo. Igualmente, quiere trasladar la forma más ética de controlarla esta población. Confirma que habrá personal pendiente de ese animal, e insiste que si no funciona se buscará otra solución, lo importante es buscar soluciones éticas

El Sr José Luis Molina Pardo resalta que habrá que llevar a cabo unas Campaña de concienciación dirigida a la ciudadanía, el objetivo es buscar su compromiso. Estos animales se les incorporarán chips, se les pondrá anillas, y así podrán valorar si las que están sueltas han sido previamente adoptas y además estarán incluidas en un registro oficial. Si el animal no está bien, se le retirará la custodia del animal a la personal adoptante. También puede ocurrir que estas se escapen pero como estarán esterilizadas no supondrá un incremento en la población de esta ave. El problema de la cotorra es que la población no ha parado de incrementarse, en 7 años se ha triplicado la población. Todas las cotorras que han llegado fueron capturas del medio de origen y, aunque no se sabe que porcentaje de ellas murieron en el trayecto, la mayoría de ellas se han adaptado. Se tiene un precedente, si este método no funciona, se descartará esta opción.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	19-08-2022 14:08:52
COBOS SANCHEZ MARGARITA	19-08-2022 14:40:23



La Sra Amparo Ramírez Romera, da la enhorabuena por la propuesta que se está realizando y lanza la siguiente pregunta: ¿Cual es el diagnóstico de la situación de los árboles en Almería? -Sabe que ellos cogen datos concretos. Lanza otra cuestión: ¿Cual es el diagnóstico del arbolado y que creen ellos que se puede hacer para mejorar la situación desde el punto de vista científico?

El Sr José Luis Molina Pardo le responde que básicamente se ha realizado un diagnóstico de las especies que hay ya que principalmente lo que le gustaría aplicar serían indicadores para evaluar el estado de la ciudades, indicadores sobre Sostenibilidad Ambiental relacionados con la biodiversidad. Ellos han utilizado estos datos, pero se pretender tener una herramienta como punto de partida. Hasta la fecha con estos datos existente una diversidad de arbolado buena en comparación con otras ciudades. Espera que todos estos datos puedan exponerse en unas próximas Jornadas sobre la biodiversidad urbana, en la que se pueda explicar todo con más detalle.

La Sra Presidenta confirma que estás Jornadas ya se están desarrollando en detalle, y se le trasladará la correspondiente invitación.

El Sr José Luis Molina Pardo invita a todos los asistentes a la próxima Jornada sobre poda sostenible en la UAL. Será uno de los pasos para ver los puntos de vista, sobre innovación. Su preocupación es adaptar la poda a los ciclos tanto del árbol como de las plantas. Asimismo, se pretende llevar a cabo unas próximas Jornadas, cuyo ponente invitado será Jose Postigo de la Universidad de Málaga, que está llevando a cabo una tesis sobre métodos de gestión de la cotorra argentina.

El Sr José Ignacio Arenales Saul agradece a todos la invitación.

A continuación se procede con la lectura del tercer punto del orden del día que tiene la rubrica: *"Dar cuenta del informe de la Empresa Municipal Almería 2030 sobre los indicadores de desarrollo de sostenibilidad del Plan Estratégico de la Ciudad"*.

La Sra Presidenta interviene explicando que no se puede entender la política de medioambiente del Ayuntamiento sin reconocer el trabajo que desarrolla la Empresa Pública Almería 2030 y le cede la palabra a la Sra María del Mar Plaza Yélamos para que exponga que tipo de trabajos se realicen en política verde.

La Sra María del Mar Plaza Yélamos, agradece a la Sra Presidenta sus palabras y comienza su intervención anunciando que ha puesto a disposición de todos los asistentes una presentación en la que se explica el contexto en el que se está trabajando en el cambio climático para comprobar donde se sitúa la biodiversidad en este trabajo. Seguidamente, sigue con la explicación de algunas definiciones relacionadas con el asunto de referencia (cambio climático, huella carbono, tipos de medida, adaptación). El papel que juega la biodiversidad en el cambio climático es una de las mayores amenazas a la biodiversidad en todo el mundo. Trabajar en biodiversidad es trabajar tanto en investigación como en cambio climático, explica la Sra María del Mar. Sigue exponiendo que con respecto al Plan estratégico, que surgió en 2018, empezó con una fase preparatoria, en la que se comenzó con 8 grupos de trabajo, y uno de ellos era la lucha contra el cambio climático. Para trabajar en el cambio climático, no se quiso partir de estipulaciones, si no a través de una técnica de trabajo más rigurosa, y se decidió analizar los escenarios climáticos en Almería. Se trata de un estudio realizado por la Junta de Andalucía, en el que se recogen los diferentes escenarios climáticos en el horizonte 2100 en el que se extrajo la parte de Almería, dando especial importancia a los datos sobre la huella de carbono tanto del Ayuntamiento como del municipio para saber en que punto estábamos y cuales era nuestras fuentes de emisión. La huella de carbono del municipio se ha establecido conforme al protocolo KIOTO para poder establecer una comparación. Con respecto a la huella de carbono del

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	19-08-2022 14:08:52
COBOS SANCHEZ MARGARITA	19-08-2022 14:40:23



Ayuntamiento se desarrolló de acuerdo con la guía del Ministerio de Transición Ecológica (MITECO), llevándose así un registro voluntario. Cualquier empresa puede medir su huella de carbono y hacer un registro voluntario anual. A partir de ese punto, explica la ponente, el grupo de trabajo hizo sus propuestas en torno al cambio climático. Entre ella surgió el Plan clima 2030, que continúa evolucionando en cuanto a la huella de carbono, también destaca el Plan PACES (Plan de Acción por el clima y la energía sostenibles). La Junta de Andalucía estableció en 2018 que los municipios tendrían un año para establecer un Plan Municipal contra el cambio climático. Este se aprobó el año pasado, y la Sra Plaza Yélam,os, confirma que Almería es uno de los primeros municipios que lo está haciendo en Andalucía, se está trabajando en paralelo con la Junta de Andalucía. Resalta el Plan Botania y el Proyecto Artemis-AL. Así como la coloración en proyectos con otras instituciones como el WATER MINING.

La Sra María del Mar Plaza Yélamos, considera importante explicar el proyecto de Renaturalización, que se desarrolló para una convocatoria de la Fundación de biodiversidad. Este entronca a la perfección con el tipo de trabajo que se ejecuta actualmente en el municipio. Resalta que su concesión resulta complicada, dado que en la convocatoria solo se estableció una dotación de 56 millones de euros, y se han presentado más de 126 proyectos de entre los que se escogerán entre 15 o 17. También incide en que este tipo de Convocatorias serán recurrentes dada su importancia, teniendo así una financiación adicional para poder avanzar. A continuación, explica el tipo de propuestas que se exigían en la Convocatoria (Propuestas tipo A y actuaciones tipo B). Elaborar este tipo de proyecto fue complejo, y se trabajó a través de indicadores (por ejemplo, superficie de parques y zonas verdes en Almería). Si nos comparamos con Vitoria este indicador sería más bajo. Según los indicadores de la Junta de Andalucía nuestro clima semiárido se va a extender. Se trata de una zona de ensayo para el futuro en otras zonas de Andalucía. Se cuenta con un inventario de zonas verdes. Almería cuenta con buen índice de compacidad y explica que, para trabajar la sostenibilidad es mejor si se trata de una ciudad compacta. Se pensó que era más apropiado empezar a trabajar con el suelo urbano no consolidado, el río del Andarax (por ser el único humedal con el que cuenta la ciudad), zonas inundables, etc, y con todas estas características se empezó el proyecto por aproximación (intervinieron el Área de Urbanismo, el Área de Sostenibilidad Ambiental y fundamentalmente CECOUAL). Se basa en renaturalizar esas zonas urbanas no consolidadas. El objetivo principal del proyecto ARTEMIS-AL (Acciones de Renaturalización del Espacio público mediante soluciones basadas en la naturaleza en Almería) es evaluar y mejorar la biodiversidad urbana de Almería mediante la renaturalización con SnB para la mitigación y adopción al cambio climático. Para ello, se desarrollará un plan de renaturalización de espacios verdes de la ciudad con SnB y su programa de monitoreo. En junio le dará el resultado del proyecto y son conocedores que es difícil que este proyecto gane la subvención.

La Sra Presidenta pone en labor esa nueva forma de hacer equipo desde el Ayto, equipos muy variados para que el proyecto sea lo más real al entorno. Da la enhorabuena a todos por el trabajo ejecutado en estos meses. Traslada a todos los miembros que esta va a ser la nueva forma de trabajo, conjuntamente, con continuo feedback entre todos.

La Sra Carmen Mateos Campos lanza una pregunta dirigida a la Sra María del Mar Plaza Yélamos, del siguiente tenor literal: "De no conseguir esta convocatoria externa, ¿se tiene algún plan de financiación, alguna vía alternativa para la ejecución de este proyecto?".

La Sra María del Mar Plaza Yélamos le responde que, para este proyecto en concreto no. Pero que la forma de trabajar del Ayto es esta y que se incluirán los criterios del Parque de las Charnelas, independientemente de que se financie o no la convocatoria, se seguirá trabajando. El proyecto está en torno a los 4 millones de euros. Lo importante es pensar en que se está cambiando la forma de trabajo. Resalta toda la colaboración en la realización de este.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	19-08-2022 14:08:52
COBOS SANCHEZ MARGARITA	19-08-2022 14:40:23



La Sra Presidenta interviene para expresa que, a esta forma de trabajo, lo que se quiere es involucrar también a los miembros presentes. Que el equipo aporte ideas, propuestas, mejoras. Incide en que esta casa no se trabaja de manera unilateral.

A la Sra Amparo Ramírez Romera le parece bien que se hagan nuevos proyectos. Cree que en aspectos de medio ambiente debe de centrarse en lo “micro”, y que se busque la mayor financiación para ello. Y cree que, en el medio ambiente, no debemos de ir a lo macro. Debemos plantearnos cosas básicas. Pone el ejemplo del parque de los Molinos. En esas pequeñas cosas que hagan que cuando salgas de tu casa, sientas el medio ambiente, expresa la Sra Ramírez Romera.

La Sra Presidenta discrepa con la Sra Amparo Ramírez Romera, y cree que Almería es una gran ciudad en cuanto a la presentación de proyectos. Coincide con la Sra Ramírez en que también se debe trabajar en otros proyectos, por eso cree que este proyecto es tan importante en cuanto a los indicadores que se han obtenido. Estos nos van indicando hacia donde debemos de dirigirnos para seguir trabajando. Para esto, también es el trabajo de CECOUAL y de este foro y que en el futuro se vaya viendo la evolución. No se va a descuidar nada, ni lo pequeño del día a día, pero se tiene que ir más. Es nuestra responsabilidad concluye la Sra Presidenta.

La Sra María del Mar Plaza Yélamos está totalmente de acuerdo con la Sra Ramírez Romera en cuanto a que se debe trabajar en lo grande y en lo pequeño. E incide en que lo grande nos permite trabajar en zonas piloto. Se trata de como buscar acelerar el proceso. El plan estratégico no solo se trata de captar financiación.

El Sr José Luis Molina Pardo interviene para expresa que a el también le interesa las zonas marginadas. Expone que a veces para renaturalizar las zonas del casco urbano se ha de buscar soluciones diferentes y que no se puede construir un gran parque en una zona del centro. A él también le interesa mucho “lo pequeño”.

La Sra Presidenta expresa una anécdota (en cuanto a las especies existentes en los parques y jardines de la ciudad). El corazón del Convenio es la orientación del equipo en cuanto a la cantidad y calidad de las plantas.

La Sra Amparo Ramírez Romera pide que retiren el césped artificial de toda la zona de Almería.

La Sra Presidenta coinciden con Amparo. Si es cierto que algunas zonas hay que pensar en alternativas, por filtraciones o por tipo de riego riego, por ejemplo.

La Sra Carmen Mateos Campos tiene una duda, consulta o idea en relación con una zona concreta de Almería, La Molineta, le consta que es una zona de gran riqueza en biodiversidad, pudiéndose considerar como el pulmón de Almería por la cercanía en la que se encuentra. Quiere saber que se puede hacer por parte el Ayuntamiento con el problema de los escombros. Expresa la preocupación de los vecinos en cuanto a que en un futuro se pueda urbanizar toda esa zona. Resalta la Plataforma “Salvemos La Molineta”. Quiere saber si hay algún compromiso por parte del Área de Sostenibilidad Ambiental para intervenir en esta zona. Considera que la zona de la Molineta deba convertirse en un gran parque periurbano, como un proyecto para dar a conocer a la ciudadanía la gran riqueza en avifauna.

La Sra Presidenta coincide con la Sra Carmen Mateos Campos. Le parece que es un entorno que tiene mucha riqueza ambiental. Tiene un proyecto funcionando el cual partió de la Universidad de Almería, “UAL Transfiere”, junto con la empresa parques y jardines, los Colegios y el Ayuntamiento, el proyecto se denomina AECA. Cada Colegio elige un elemento de la cultura del agua en Almería e llevan a cabo una investigación sobre ella. Se ha promovido ese proyecto para visibilizar esta cultura del agua, y los niños ayudan a que la repercusión sea

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	19-08-2022 14:08:52
COBOS SANCHEZ MARGARITA	19-08-2022 14:40:23

mayor. Uno de los Colegios, ha elegido La Molineta, (C.E.I.P Goya) y desde el Ayuntamiento saben que hay que seguir trabajando en el entorno de La Molineta. Sobre los escombros, la Sra Presidenta no tiene constancia de que por parte de Aqualia se depositen escombros por la zona. Esa imagen nos perjudica a todos y ninguna parte quiere tener esa imagen.

La Sra Carmen Mateos Campos, vuelve a reiterar que si por parte del Ayuntamiento se tiene previsto recategorizar esa zona. La Sra Presidenta alude a que esa zona hay endemismos interesantes, interviniendo el Sr José Luis para redactar una serie de especies que se encuentran en la zona como el caracol chapa, cochinilla, entre otros. La zona de La Molineta se considera como una zona de interés porque es de interés.

Interviene el Sr Antonio Jesús Zapata Sierra para afirmar que él también vive en la zona y resalta la especial riqueza de ella y expone que debería mejorarse la zona de la Molineta.

La Sra Presidenta confirma que con este tipo de foros se permiten ver todo esto. Si La Molineta es una zona de interés se deberá seguir trabajando en ella. No hay ninguna oposición por parte del Ayuntamiento a que no se se siga mejorando, en este caso en la zona de referencia. Al igual que se trabaja en otras zonas, como El Puche o La Chanca. Incide que quizás falte más presencia policial, pero expresa que el servicio de limpieza no descansa allí donde hay depósitos descontrolados de residuos.

El Sr Luis Francisco Vilar interviene sobre la presentación de Almería 2030, y expresa que en varias ocasiones se dice que se ha trabajado en conjunto, pero echa en falta el tema de la movilidad sostenible. Expone el proyecto de la Vega de Acá, para aportar en toque de realidad, y que este no está funcionando. Lo que la Sra Plaza Yélamos le responde que este foro se centra en la biodiversidad y no en la movilidad, que se trabajará en el grupo de trabajo del cambio climático. La Sra Presidenta aprueba las palabras de la Sra Plaza Yélamos, para explicar que se está intentando separar mesas de trabajo de los distintos aspectos ambientales para que cada punto se trate en su correspondiente foro. En este caso los proyectos que nos compete, no ha sido necesario trabajar con movilidad (ya estaban acotados), lo que se ha cambiado ha sido la forma de cambiar el equipo, en un futuro, si surge si incluirá a la compañera del Área de Seguridad y Movilidad.

EL Sr Nicolas Castillo abandona la sesión siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos.

El Sr Ignacio da la enhorabuena por la planificación de este foro.

A continuación se continua con la lectura del tercer punto del orden del día: *“Dar cuenta de las propuestas recibidas en relación con la constitución del Consejo de Biodiversidad”*.

La Sra Presidenta da las gracias por la aportación de las propuestas y las enumera. En primer lugar, sobre la propuesta presentada por parte de la Asociación de Jardinería, considera que todas ellas son muy apropiadas y se incorporarán al reglamento. A continuación se procede a la lectura de la propuestas anteriormente señaladas, en las que se piden añadir en el artículo 3º, la siguiente redacción:

“1.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento, a través del Área de Sostenibilidad Ambiental, las medidas necesarias para el mantenimiento y la conservación de la infraestructura verde y azul, así como de la biodiversidad, en orden a mejorar la capacidad de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

2.- Realizar un seguimiento de la evolución de la infraestructura verde y azul y de la biodiversidad en la ciudad de Almería.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	19-08-2022 14:08:52
COBOS SANCHEZ MARGARITA	19-08-2022 14:40:23

3.- *Tomar conocimiento de los documentos estratégicos, planes, programas y protocolos de actuación que el Ayuntamiento de Almería elabore para el cumplimiento y mejora de los objetivos en materia de biodiversidad, conservación y mantenimiento de infraestructura verde y azul.*”

La Sra. Presidenta confirma que desde el Área han considerado oportuno añadirlo, junto con la petición de un nuevo artículo 14º denominado “Grupos de trabajo”, del siguiente tenor literal:

1.- *El Consejo de Biodiversidad podrá crear grupos de trabajo de carácter permanente para la preparación de las sesiones, y grupos de trabajo para la realización de tareas de análisis, estudio y elaboración de propuestas concretas en el ámbito de la finalidad y funciones del Consejo de Biodiversidad.*

2.- *La composición, funcionamiento y régimen de sesiones de los grupos de trabajo se fijarán por el Consejo de Biodiversidad.*

3.- *Podrán formar parte de los grupos de trabajo las personas titulares de las Vocalías, así como el personal al servicio del Ayuntamiento y aquellas personas que, por razón de su especialización o conocimiento, sean designadas por la Presidencia.*

Asimismo, proponen añadir el siguiente texto en negrita al apartado a) del Actual Artículo 14º.- Funcionamiento:

- a) *El Consejo Sectorial de Sostenibilidad del Municipio de Almería es un órgano colegiado que funciona en régimen de sesiones ordinarias, de periodicidad prestablecida, y de sesiones extraordinarias, que pueden ser, si es necesario, urgentes. **El Consejo de Biodiversidad se podrá constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas, tanto de forma presencial como a distancia.***

En cuanto a las propuestas expuestas por el Partido Socialista, la Sra Presidenta explica que a través de estas se han obtenido una serie de conclusiones, que se estima que pueden ser positivas:

En primer lugar, el grupo municipal socialista proponer seguir manteniendo el Consejo Sectorial de Sostenibilidad y que de el partan distintas comisiones. Desde el Área están de acuerdo con la propuesta. En cuanto a las demás Comisiones, el PSOE propone: una Comisión del Ciclo del agua (que coincide con el objetivo de Sostenibilidad 6 del Plan Estratégico), Comisión de biodiversidad y bienestar (propuesta para la denominación de esta Comisión), Comisión de Economía circular y Gestión de Residuos, Comisión del Clima y Energía, Comisión de Contaminación Ambiental Acústica y Lumínica. Con respecto a esta última Comisión la Sra Presidenta considera que la contaminación lumínica debería estar engloba en la Comisión de Energía.

Por alusiones, la Sra Amparo Ramírez Romera, explica que desde el Observatorio de Calar Alto han expresado que Almería tiene una gran contaminación lumínica, ya que a ellos le perjudica la realización efectiva de su trabajo. La Sra Presidenta esta de acuerdo con lo expuesto, y explica que Almería trabaja la contaminación lumínica y que es fundamental controlar esta contaminación, por ello el a año anterior se cambiaron todas las lamparas por LED. Además, se están desarrollando proyectos entre distintas partes para controlar dicha contaminación.

Siguiendo con las Comisiones propuestas por el Partido Socialista; Comisión de Urbanismo y Movilidad Urbana y por último la Comisión de Economía Azul. La Sra Presidenta

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	19-08-2022 14:08:52
COBOS SANCHEZ MARGARITA	19-08-2022 14:40:23

confirma que, lo fundamental de la propuesta anteriormente descrita es la estructuración del funcionamiento y el organigrama de este Reglamento.

Interviene el Sr Rafael Jiménez Álvarez, quien pregunta si en la Comisión de Biodiversidad y Bienestar Animal se engloba también el bienestar animal. Por alusiones la Sra Amparo Ramírez Romera le responde que, ya que estas Comisiones son abiertas se entiende que sí. Seguidamente el Sr Rafael Jiménez Álvarez le rebate para informar que la competencia sobre bienestar animal es autonómica.

El Sr Juan José Gil Viva Pérez interviene para confirmar que la Comunidad Autónoma tiene competencia en bienestar animal pero que desde el municipio se puede hacer una tarea proactiva.

La Sra Presidenta puntualiza que siempre que se habla de biodiversidad se habla de biodiversidad vegetal y animal. Para ellos la biodiversidad es el ecosistema, son las especies animales y vegetales. Habla sobre el mariposario y el hotel de insectos para favorecer esa biodiversidad. En conclusión, la calidad de vida te lo aporta una buena calidad bioambiental. Seguidamente se continua con la segunda propuesta por parte del Grupo Socialista que dice así:

“El Reglamento debería de modificarse para que el trabajo realizado en el Plan Estratégico Almería 2030 tenga acogida y continuidad en este Consejo. Para ello el artículo 2.3 del reglamento debería de incluir que uno de los objetivos de este Consejo es “ser el órgano de seguimiento y debate de las actuaciones recogidas en el Plan Estratégico Almería 2030”

La Sra Presidenta, pregunta si por parte de los miembros asistentes consideran oportuno que se remita el Reglamento con todas las propuestas estudiadas.

La Sra Amparo Ramírez Romera, pregunta sobre una de las propuestas de las Asociaciones de Parques y Jardines. En particular sobre el artículo 14, cuando se refieren a las vocalías, preguntas si estás se refieren a los portavoces, a un miembro designado o los concejales. Se le confirma que el concepto “vocalía” apunta al término “miembro”.

La Sra Presidenta le traslada que en cuanto se tenga el refundido se enviará a los distintos miembros.

Se continua con la lectura del último punto del orden del día: “*Ruegos y preguntas*”.

La Sra Presidenta expresa que recoge el ruego planteado por el compañero Nicolás Castillo en cuanto a la puntualidad.

El Sr Antonio Jesús Zapata indica que, cuando se habla de aumentar la biodiversidad, dado el origen de la ciudad de Almería, esto podría llevarse a cabo a través especies agrícolas y que esto conllevaría establecer una buena conexión con el ciudadano. También podría plantearse otro tipo de frutales, para potenciar una cierta transmisión de la cultura de nuestros abuelos. Esta es una de las ideas que quería exponer: Aumentar la biodiversidad con especies agrícolas. Explica que en otras ciudades a las especies se les asigna un código QR para que la ciudadanía pueda conocer de que tipo se trata, y conseguir así integrar a la ciudadanía en la gran labor que se está haciendo. En cuanto al control de plagas, explica que los técnicos agrícolas tienen una gran experiencia en el control de plagas en el ámbito agrícola y que se ponen al servicio para todo este tipo de cuestiones.

La Sra Presidenta propone convocar una reunión específica para trabajar el control de las plagas y promoverla con la empresa de jardinería y los técnicos agrícolas. Le traslada al Sr Antonio Jesús Zapata que su escucha ha sido todo un agrado dada la gran relación de su

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	19-08-2022 14:08:52
COBOS SANCHEZ MARGARITA	19-08-2022 14:40:23



intervención con el tipo de trabajo que se gestiona desde el Ayuntamiento. Sobre los árboles frutales, la Sra Presidenta invita a todos a visitar el Mesón Gitano, para que observen en persona el “Plan Botania”.

La Sra Amparo Ramírez Romera lanza el siguiente ruego: ¿Se pueden poner más naranjos?. Por último, resalta la importancia de la seriedad de este Consejo de Medioambiente y Sostenibilidad y puntualizada en que las Convocatorias deberían ser periódicas recrimina una mayor celeridad en cuanto a la remisión de las actas para poder estudiarlas en profundidad.

La Sra Presidenta le confirma que así se hará y se intentará que la remisión sea lo antes posible. Agradece a todos su asistencia y desde la distancia agradece a Ignacio su presencia. Se levante la sesión siendo las trece horas y veintiún minuto.

**LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA
DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Fdo.: **Margarita Cobos Sánchez**

**EL JEFE DE SERVICIO DEL ÁREA
DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Fdo.: **Manuel R. Vallecillos Siles**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	19-08-2022 14:08:52
COBOS SANCHEZ MARGARITA	19-08-2022 14:40:23